

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A JUNIO DE 2016
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	GLORIA RUBY PULGARIN JURADO	Periodo Evaluado: Marzo a Junio de 2016
		Fecha de Elaboración: 12 de Julio de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle presenta y publica el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno entre Marzo a Junio de 2016, cumpliendo con la estructura del modelo: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

Se requiere continuar fortaleciendo los controles y el seguimiento a los riesgos Administrativos y de Corrupción de los diferentes procesos de la entidad para evitar irregularidades que atenten contra el buen ejercicio Administrativo.

Se siguen evidenciando demoras en el cumplimiento del 100% de la Evaluación del Desempeño para la vigencia 2016, por lo cual es importante ponerse al día en estas evaluaciones para cumplir con los requerimientos legales.

Avances

Componentes: Talento Humano - Direccionamiento Estratégico - Administración del Riesgo

✚ Clima Organizacional

Se encuentra proyectado el inicio de evaluaciones para la segunda mitad del mes de julio, actualmente se encuentra levantada la muestra de funcionarios, la cual es la siguiente:

DEPENDENCIA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Despacho Municipal	3
Dirección Administrativa Jurídica	2
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	2
Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales	2
Secretaría de Tránsito	3
Oficina de Coordinación del Control Interno	2
Secretaría de Hacienda	3
Departamento Administrativo de Planeación e Informática	3



Secretaría de Infraestructura y valorización	2
Secretaría de Desarrollo Administrativo	6
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	2
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	4
Secretaría de Salud	4
Secretaría de Vivienda social	2
TOTAL	40

Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo

Con esta muestra, se logra un abordaje del 28% de los Funcionarios de planta de la Administración Municipal.

Evaluación del Desempeño

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO(A)	COMPROMISOS LABORALES	COMPROMISOS COMPORTAMENTALES
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	Ayda Nidia Girón	SI	SI
Secretaría de Vivienda Social	Claudia Parra	SI	SI
	Humberto Mafla	SI	SI
	Milton Lenis Lenis	SI	SI
Dirección Administrativa Jurídica	Laura Fernández	SI	SI
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	Claudia Orozco	SI	SI
	Nhora Elena Veca	SI	SI
	Janeth Vásquez	SI	SI
	Janeth Caicedo	SI	SI
Departamento Administrativo de Planeación e Informática	Leonardo Calderón	SI	SI
	Deysi Machado	SI	SI

Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo

En el cuadro anterior se plasma el avance del proceso de Evaluación de Desempeño para el período 2016.

Inducción y Re inducción

En este proceso se encuentra proyectada la ejecución de programa de reinducción para Secretarías, Auxiliares Administrativos o quienes hagan sus veces, este programa está compuesto por tres cursos cortos dictados por el SENA, en las siguientes temáticas:

- Gestión Documental: Hasta la fecha están preinscritos un total de setenta y ocho (78) personas.
- Redacción de Textos: Hasta la fecha están preinscritos un total de setenta y cuatro (74) personas.

- Atención al cliente: Hasta la fecha están preinscritos un total de setenta y siete (77) personas.

Proceso de capacitación – Plan Institucional de Formación y capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación se actualizó el 12 de Junio de 2015, versión 5 con base en resultados de la evaluación del desempeño e informe del jefe de cada dependencia.

Con relación al PIC 2016, se encuentra proyectada la capacitación que se plasmó en el punto anterior (capacitación SENA), adicionalmente se realizó acercamiento con la Escuela Superior de Administración Pública sede Pradera, en la cual se encuentran inscritos y en proceso de matrícula un total de cinco (5) personas que hacen parte de la Administración Municipal.

El Señor Alcalde, realizó un convenio interinstitucional con la Universidad Pontificia Bolivariana, el cual beneficia a las personas que hacen parte de la Administración Municipal con descuentos para formación académica tanto para ellos como para sus hijos.

Este convenio solo fue aprovechado por seis personas quienes se encuentran en proceso de matrícula en diferentes áreas de formación postgradual.

Programas de Bienestar e Incentivos

El programa de bienestar y estímulos de ha venido desarrollando de manera adecuada desde la aprobación de este en Asamblea General, hasta la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

- Día de la Mujer: Se celebró en el Parque Recreacional del Municipio.
- Día de la Secretaria: Se celebró en Salento (Quindío), las secretarias, auxiliares administrativos y quien hacen sus veces estuvieron dos días en este sector.
- Vacaciones Recreativas: Actualmente se están desarrollando las actividades de vacaciones recreativas, en las cuales participan los hijos de las personas que hacen parte de la Administración Municipal. Para la ejecución de estas actividades, se realizó un convenio interadministrativo con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO.
- Subsidio Escolar y Subsidio Viaje: Se realizó el levantamiento de información con las personas de Carrera Administrativa para que determinaran si deseaban el subsidio para sus hijos menores de dieciocho años que estuvieran estudiando o la posibilidad de contar con descuentos para viaje. El subsidio fue pagado por nómina.

- Con relación a los incentivos para los Funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, esta ceremonia se llevará a cabo en el mes de Septiembre.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Oficina de Coordinación del Control Interno, ha hecho el debido acompañamiento, seguimiento y control al Mapa de Riesgos Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia de 2016 a 30 de junio de 2016, para fortalecer el proceso y evitar el riesgo de incumplimiento de la Entidad, se ha acompañado a los gestores del riesgo de los procesos por la Oficina de Coordinación del Control Interno, se le asignó al profesional de apoyo de Oficina de Coordinación del Control Interno, Martin Alonso Rodríguez Zúñiga, la responsabilidad del Seguimiento y Evaluación de este proceso.

Una vez actualizado y capacitado el grupo de gestores del riesgo, con el acompañamiento del profesional de apoyo de la oficina de Control Interno, a partir del mes de marzo con sus respectivos responsables, se empezó el seguimiento al mismo, desde la Oficina de Coordinación del Control Interno.

Proceso en el cual ha habido una muy buena receptividad por parte de las diferentes Secretarías de su cumplimiento, se ha evidenciado la identificación del riesgo, el cual se encuentra ajustado a las delimitaciones que se requieren para que un riesgo sea de corrupción sea catalogado como tal, la determinación de causas y efectos del mismo corresponden al riesgo creado, la calificación del riesgo, corresponde a la ponderación entre el impacto y la frecuencia de ocurrencia del riesgo, la creación de controles para el mismo afectan el impacto o la frecuencia y en algunos casos las dos de ocurrencia del riesgo, generando controles efectivos, como se evidencia en la evaluación de controles, en la valoración de controles, la creación de políticas y de acciones corresponden a la implementación del control, en algunos casos estas deberán ajustarse a las necesidades del mismo, como se evidencia en las actas de Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Plan de Desarrollo 2016-2019

Aprobado mediante acuerdo: Acuerdo No. 004 del Mayo 31 de 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA "CANDELARIA EN LA RUTA DEL DESARROLLO 2016 – 2019"", fue iniciativa del Doctor YONK JAIRO TORRES, Alcalde Municipal.

Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales

La entidad cuenta con un Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales de la Planta de personal Global para cada uno de los cargos que existen en la planta de personal. En este manual están consignados los requisitos para desempeñar el cargo y las funciones que debe realizar el servidor, la adopción de este manual se realizó mediante el Decreto No. 079 del 15 de Febrero de 2008 y deroga el Decreto No. 071 del



06 de Septiembre de 2004.

El manual de funciones fue actualizado mediante decreto 154 del 28 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el decreto nacional 2484 de 2014 en el cual se determinaron las disciplinas académicas que se exigirán para el desempeño de los diferentes empleos públicos información contenida en los manuales específicos de funciones y de competencias laborales

Manual de Administración del Riesgo

El Manual de Administración del Riesgo fue actualizado el 21 de Septiembre de 2012.

La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó el día 26 de Febrero capacitación a todos los funcionarios encargados de la Administración del Riesgo en las diferentes Dependencias de la Alcaldía Municipal, con el fin de conformar el equipo encargado de realizar las actividades de mejora en las diferentes dependencias.

A continuación se presenta la descripción del estado de actualización de los mapas de riesgo de los diferentes procesos de la Administración Municipal de Candelaria con corte a Junio de 2016.

Desde el 09 de Febrero de 2016 la Oficina de Coordinación del Control Interno, se dispuso a acompañar a la oficina de Coordinación de MECI Calidad, para fortalecer el equipo de Gestores Administradores del Riesgo de la Entidad, oficiando a todas las dependencias para que enviaran un representante por cada una, para que se encargara de la administración del mismo y por la Oficina de Coordinación del Control Interno, se le asignó al profesional de apoyo de Oficina de Coordinación del Control Interno, Martín Alonso Rodríguez Zúñiga, la responsabilidad del seguimiento y evaluación del Mapa de Riesgos.

Una vez conformado el equipo se pasó al proceso de sensibilización, capacitación y acompañamiento de los nuevos encargados de la Administración del Riesgo, capacitaciones realizadas por la Oficina de Coordinación de MECI Calidad, por la profesional universitaria Esperanza Samboni Jiménez, el profesional de apoyo de la Oficina de Coordinación del Control Interno, Carlos Alberto Suarez Cortez y el profesional de apoyo de la Oficina de Coordinación del Control Interno, Martín Alonso Rodríguez Zúñiga este proceso finalizó el 10 de abril de 2016, teniendo en cuenta que el 90% del personal seleccionado era nuevo para el proceso.

Capacitado el personal con el acompañamiento de la Oficina de Gestión de Calidad y la Oficina de Coordinación del Control Interno, se pasó a la actualización, reestructuración y formulación del Mapa de Riesgo, se re estructuró en un 80% los riesgos existentes, se calificaron, se les creó controles al riesgo, se valoraron los controles y se pasó a la identificación de Políticas y Acciones del Mapa de Riesgo, este proceso finalizó el 10 de junio de 2016.



El 14 de junio de 2016 la Oficina de Coordinación del Control Interno, oficio a todas las dependencias para el seguimiento y evaluación del proceso al Mapa de Riesgos, mediante comunicación oficial, 202.10.01-182 de fecha 14 de junio de 2016 y adjunto el cronograma por procesos para el seguimiento y evaluación, este proceso se puede evidenciar en las actas de seguimiento y evaluación por procesos, que reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Coordinación del Control Interno, carpeta 20 de Seguimiento de Gestión del Riesgo, adjuntamos cuadro de Excel al informe, Estado del Proceso de Administración del Riesgo a Junio 30 de 2016 y este se puede verificar en el Mapa de Riesgos de la entidad documentado en el IntraFile, que es el sistema de gestión documental de nuestra Entidad.

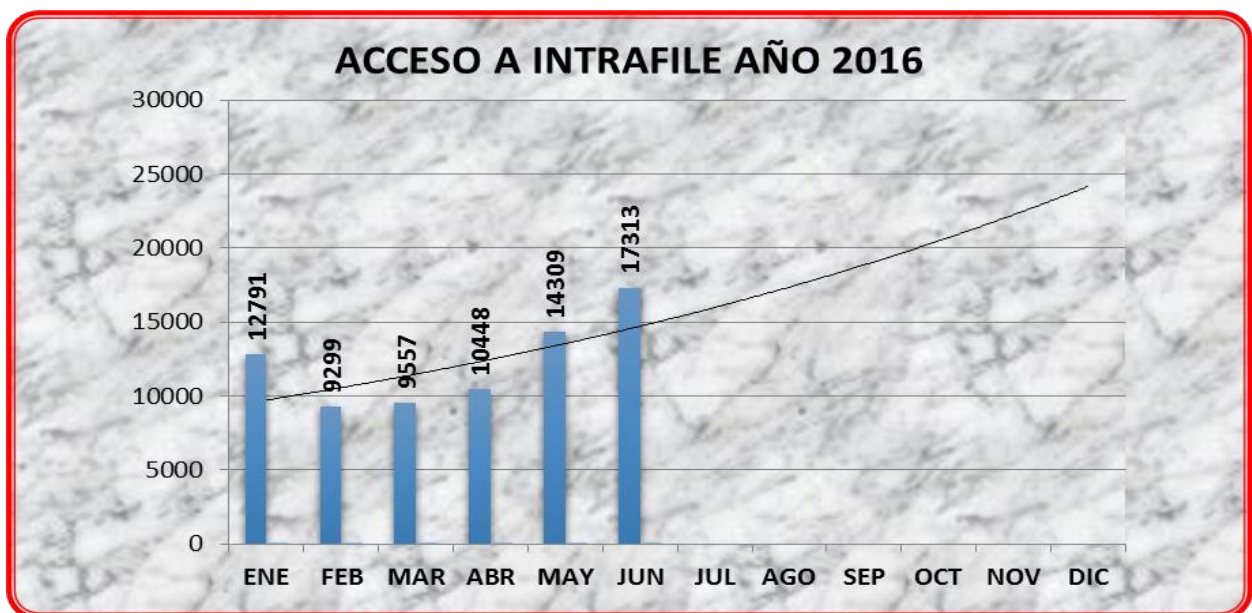
ESTADO PROCESO ACTUALIZACION MAPAS DE RIESGOS	ESTADO DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DEL RIESGO A JUNIO 30 DE 2016								RESPONSABLE
	IDENTIFICACION DEL RIESGO	CALIFICACION DEL RIESGO	CREACION DE CONTROLES DEL RIESGO	VALORACION DEL RIESGO	IDENTIFICACION DE POLITICAS	IDENTIFICACION DE ACCIONES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL MAPA DE RIESGOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL MAPA DE RIESGOS	
GESTION DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
DESARROLLO SOCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
GESTION INFORMATICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
HACIENDA PUBLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
EVALUACION Y CONTROL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
GESTION DE LA CONTRATACION	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
GESTION ADMINISTRATIVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
DESARROLLO MUNICIPAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ ZUÑIGA
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- ✚ En el Sistema de Gestión Documental (IntraFile) durante el periodo evaluado (Marzo a Junio de 2016), se observaron cambios importantes en el comportamiento de los usuarios frente al uso de la herramienta de Gestión Documental.

La Oficina de Coordinación del Control Interno realiza seguimiento mensual del funcionamiento de esta herramienta de consulta, que arroja registros diarios en la que se vieron importantes cambios en su uso que pasó de menor a mayor desde el año 2012 hasta la fecha como lo muestra la siguiente grafica:



A continuación se observa el comportamiento de Uso de la herramienta IntraFile en lo corrido de la Vigencia 2016 demostrando un buen comportamiento de uso por parte de los Funcionarios de la Alcaldía Municipal.



MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Falta compromiso en el cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento levantados en las auditorías internas por algunos responsables de los procesos.

Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

Se han presentado dificultades en el proceso de contratación, con respecto al cargue de información en la plataforma de SECOP pues la Contraloría realiza procesos de actualización a la plataforma.

Avances

Componentes: Autoevaluación Institucional – Auditoría Interna – Planes de Mejoramiento

Actualización del Módulo de Seguimiento a Planes Mejoramiento en el IntraFile

La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó acompañamiento en el mes de Febrero de 2016 a la actualización del Módulo en el IntraFile “Seguimiento a Planes de Mejoramiento”, ajustando la estructura del módulo a requerimientos específicos de las Auditorías de los Entes Externos con el fin de optimizar los mecanismos de seguimiento y respuesta desde la Oficina de Coordinación del Control Interno.

Informes de Cumplimiento Legal

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo del Control Interno ha cumplido con los informes y/o requerimientos de los Entes de Control los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno	Oficina de Coordinación del Control Interno	Página WEB, Ley 1474 de 2011	Se entregaron dos informes en las siguientes fechas: (Enero - Abril) se entregó informe el 30 de Mayo de 2014. (Mayo – Agosto) se entregó informe el 30 de Septiembre de 2014. (Septiembre – Diciembre) se entregó informe el 30 de Enero de 2015. (Enero – Febrero) se entregó

			informe el 12 de Marzo de 2015. (Marzo – Junio) se entregó informe el 10 de Julio de 2015. (Julio – Octubre) Se entregó Informe el 13 de Noviembre de 2015. (Noviembre de 2015 – Febrero de 2016) Se entregó Informe el 11 de Marzo de 2016.
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Coordinación del Control Interno	Contaduría General	Se presentó el correspondiente informe a la Contaduría General el día 26 de Febrero de 2016.
Informe Ejecutivo Anual	Oficina de Coordinación del Control Interno	DAFP, Contraloría	Dando cumplimiento a los requerimientos del DAFP se presentó el Informe Ejecutivo Anual el día 19 de Febrero de 2016.
Informe de PQR'S (Artículo 76 de la Ley 1474)	Oficina de Coordinación del Control Interno	Página WEB, Alcalde Municipal	Se entregaron informes en las siguientes fechas: 31 de Diciembre de 2014. 31 de Julio de 2015. 31 de Diciembre de 2015

- Auditoria y Seguimientos

La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó las siguientes revisiones y verificaciones a los siguientes procesos:

- **Seguimiento y Verificación Proceso de Contratación:** Con el fin de dar cumplimiento al Plan General de Auditorias la Oficina de Coordinación del Control Interno realizo entre el 2 al 31 de Mayo de 2016 visita a la Dirección Administrativa Jurídica para el suministro de información sobre los contratos que se habían realizado en el primer semestre de 2016.

En resultado de lo anterior se entregó el Informe de Revisión de la contratación a la Dirección Administrativa Jurídica para su respectiva respuesta con acciones correctivas y/o Preventivas a los hallazgos encontrados el día 02 de Junio de 2016 con plazo de respuesta 16 de Junio de 2016.

Se reciben acciones de mejora en el proceso de Contratación por parte de la Dirección Administrativa Jurídica el día 02 de Junio de 2016 en donde se toman las acciones correctivas a los diferentes hallazgos encontrados en la auditoria.

- **Seguimiento y Revisión documentos de pago y seguridad social:** La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó informe de Revisión aleatoria de los pagos a contratistas de la Administración Municipal correspondientes al primer trimestre del año 2016. Este informe fue entregado a la Secretaría de Hacienda Municipal el 01 de Julio de 2016.

Se envió a cada secretaria los hallazgos encontrados en la revisión realizada a la Secretaría de Hacienda con el fin de recibir acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados.

En el primer trimestre de la vigencia 2016 se continuará con el seguimiento con el fin de afianzar las acciones correctivas y/o preventivas tomadas en vigencias pasadas.

- **Seguimiento a la Austeridad del Gasto:**

COMUNICACIÓN OFICIAL	INFORMES ENTREGADOS
202.10.01.187	Austeridad del Gasto Enero
202.10.01.205	Austeridad del Gasto Febrero
202.10.01.206	Austeridad del Gasto Marzo
	Abril en proceso de elaboración Mayo y Junio no se ha recibido información

- **Verificación y seguimiento al funcionamiento y manejo de las Cajas Menores:** Se realiza seguimiento mensual de las cajas de Secretaría de Hacienda, Despacho Municipal y Secretaría de Desarrollo Administrativo.

COMUNICACIÓN OFICIAL	INFORMES ENTREGADOS
202.10.01.034	Auditoria Caja Menor Enero
202.10.01.049	Auditoria Caja Menor Febrero Secretaria de Hacienda
202.10.01.063	Auditoria Caja Menor Febrero Despacho Municipal y Secretaria de Desarrollo Administrativo
202.10.01.075	Auditoria Caja Menor Marzo Secretaria de Hacienda
202.10.01.084	Auditoria Caja Menor Marzo Secretaria de Desarrollo Administrativo
202.10.01.128	Auditoria Caja Menor Marzo Despacho Municipal
202.10.01.134	Auditoria Caja Menor Abril Secretaria de Hacienda
202.10.01.135	Auditoria Caja Menor Abril Secretaria de Desarrollo Administrativo
202.10.01.136	Auditoria Caja Menor Abril Despacho Municipal
202.10.01.172	Auditoria Caja Menor Mayo Secretaria de Hacienda
202.10.01.173	Auditoria Caja Menor Mayo Secretaria de Desarrollo Administrativo
202.10.01.174	Auditoria Caja Menor Mayo Despacho Municipal
202.10.01.192	Auditoria Caja Menor Junio Secretaria de Hacienda

202.10.01.193	Auditoria Caja Menor Junio Despacho Municipal
202.10.01.195	Auditoria Caja Menor Junio Secretaria de Desarrollo Administrativo

- **Verificación y seguimiento al Libro de las Cajas Menores**

COMUNICACIÓN OFICIAL	INFORMES ENTREGADOS
202.10.01.137	Auditoria libro de caja menor Enero a Marzo Despacho Municipal
202.10.01.138	Auditoria libro de caja menor Enero a Marzo Secretaria de Hacienda
202.10.01.155	Auditoria libro de caja menor Abril Despacho Municipal
202.10.01.204	Auditoria libro de caja menor Abril Mayo y Junio Secretaria de Hacienda
	Mayo y Junio Despacho no se ha recibido información
	Febrero a Junio Desarrollo Administrativo no se ha recibido información

- **Revisión de los comprobantes de Egreso por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes:**

COMUNICACIÓN OFICIAL	INFORMES ENTREGADOS
202.10.01.179	Auditoria viáticos febrero
202.10.01.187	Auditoria viáticos Marzo y Abril
	Mayo y Junio no se ha recibido información

- **Plan General de Auditorias**

La Oficina de Coordinación del Control Interno elaboró el Programa General de Auditoría Interna en compañía del Departamento de Planeación e Informática quienes son los responsables del Sistema de Gestión de Calidad.

Una vez aprobado se procede a empezar el ciclo de auditorías y seguimiento de las acciones correctivas o preventivas producto de las auditorías. Dicho procedimiento incluye: la verificación al cumplimiento de los objetivos de la entidad y la normatividad que la regula; la verificación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y del manejo de recursos; y la evidencia documental como soporte fundamental para su desarrollo.

A continuación se presenta el Plan General de Auditorias actualizado hasta la fecha de elaboración del presente informe.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA

OFICINA DE COORDINACION DEL CONTROL INTERNO

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2016

Objetivo del Programa: Garantizar la planeación del Plan General de Auditorias de la oficina de control interno para establecer el procedimiento de evaluación y asesoría independiente que oriente el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Alcance del Programa:

Comprende la planeación, coordinación y seguimiento las Auditorias realizadas por la oficina de Control aplica para todos los procesos de la Entidad.

NUMERO	CICLO	PLAN GENERAL				SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUDITORIAS					
		PROCESO / ACTIVIDAD	DEPTO / SECRETARIA	FECHA	AUDITOR (ES)	OBSERVACIONES	PLAN		REAL		% CUMPL.
							INICIO	DURACIÓN	INICIO	DURACIÓN	
1	1	Seguimiento a los planes de mejoramiento (Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno, Contraloría Departamental) a las áreas que suscribieron	TODAS LAS DEPENDENCIAS	20 de Ene. Al 29 de Feb.	Oficina de Coordinación del Control Interno	Se realizara el seguimiento a través del modulo del INTRAFIILE	3	6			50%
2	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos vigencia 2015	PROGRAMAS ESPECIALES	08 de Feb. Al 22 de Feb.	Carmen Eugenia Diaz/Hector Carlos Rodriguez/Mauricio Fajardo/Jose Meneses		6	3	20		80%
3	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos. 1. Presupuesto. 2. Tesorería. 3. Impuestos (Cobros coactivos, IC, catastro, predial)	HACIENDA PÚBLICA	01 de Abr. Al 23 de Abr.	Carlos Suarez/ Orfilia Diaz/ Carmen E. Diaz/ Paola Tofiño/ Martha R. Banguero.		13	3	30		0%
4	1	Auditoria Especial a: 1. La realización estudios y diseños de Pre inversión. 2. Evaluacion y seguimiento a los contratos de obra.	INFRAESTRUCTURA	11 de Abr. Al 29de Abr.	Nhora Rodas/ Angelly Crispino/Gloria Tascon.		14	3			0%
5	2	Seguimiento al proceso de contratacion administrativa, verificacion de la necesidad,justificacion de las normas que regulan el proceso periodo enero, febrero y marzo vigencia 2016	DIRECCION ADMINISTRATIVA JURIDICA	18 de Abr. Al 28 de May.	Andrea Cabrera/ Nhora Rodas		16	6	26	29	100%
6	2	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01 de Jun. Al 28 de Jun.			21	3			0%
7	2	Evaluacion de Indicadores de control y gestion	TODAS LAS DEPENDENCIAS	16 de Mar. Al 16 de Ago.	Carlos Suarez/Hector Carlos Rodriguez/Anibal Pantoja	CAPACITACION Y SEGUIMIENTO	11	21			0%
9	3	Seguimiento al proceso de contratacion administrativa, verificacion de la necesidad,justificacion de las normas que regulan el proceso periodo octubre, noviembre y diciembre vigencia 2016	DIRECCION ADMINISTRATIVA JURIDICA	16 de Nov. Al 30 de Dic.	Andrea Cabrera/ Nhora Rodas		41	6			0%
10		Auditoria de cajas menores	DESARROLLO / DESPACHO / TESORERIA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43	5		60%
11		Legalizacion de viaticos y gastos de viaje	HACIENDA PÚBLICA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43	5		60%

▪ Rendiciones Vigencia 2016

La Oficina de Coordinación del Control Interno, ha hecho el debido Seguimiento y Control a la Rendición de Cuentas a los Entes Externos, en las fechas correspondientes, para fortalecer el proceso y evitar el riesgo de incumplimiento de la Entidad, se le ha oficiado a todas las dependencias para que envíen el calendario actualizado de los entes de control a los cuales deben rendir informes en el 2016 y por la Oficina de Coordinación del Control Interno, se le asignó al profesional de apoyo de Oficina de Coordinación del Control Interno, Martin Alonso Rodríguez Zúñiga, desde el 8 de Febrero la responsabilidad del Seguimiento y Evaluación de este proceso.

Una vez conformado el cronograma de Rendición de Cuentas del 2016 y sus respectivos responsables se ha venido haciendo estricto seguimiento al mismo, desde la Oficina de Coordinación del Control Interno.

Proceso en el cual ha habido una muy buena receptividad por parte de las diferentes Secretaria de su cumplimiento, enviando copias de las rendiciones a la Oficina de Coordinación del Control Interno a fecha de junio 30 de 2016 con un cumplimiento del calendario de rendiciones de un 100%, los soportes reposan en el Archivo de Gestión de la Oficina de Coordinación del Control Interno, en la carpeta No 10, de Rendiciones a Entes Externos de Control.

▪ Plan de Mejoramiento (Institucional, Procesos, Individual)

Se han suscrito los siguientes Planes de Mejoramiento por parte de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle en la vigencia:

1. Cercofis Palmira (Plan de Mejoramiento Auditoria con enfoque integral modalidad regular, vigencia 2012), entregado el 20 de Enero de 2014.
2. Cercofis Palmira (Observaciones Plan de Mejoramiento Auditoria Regular, vigencia 2012), entregado el 06 de Febrero de 2014.
3. Subdirección Operativa Sector Central Departamental (Entrega Avances Planes de Mejoramiento), entregado el 21 de Junio de 2014.
4. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2012), entregado el 21 de Junio de 2014.
5. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2013), entregado el 18 de Diciembre de 2014.
6. Cercofis Palmira (Entrega avance Plan de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Candelaria – Vigencia 2013) entregado el 19 de Junio de 2015.
7. Suscripción Plan de Mejoramiento - Auditoría con enfoque integral modalidad especial contratación entregado el 23 de Octubre de 2015.
8. Suscripción Plan de Mejoramiento - Informe de Auditoría Gubernamental con



enfoque integral Modalidad Especial Alumbrado Público entregado el 23 de Octubre de 2015.

9. Suscripción Plan de Mejoramiento - Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial- Articulada Política Pública Infancia y Adolescencia entregado el 23 de Octubre de 2015.
10. Suscripción Plan de Mejoramiento – Auditoria Alumbrado Público, Auditoria Contratación, Auditoria Política Pública Infancia y Adolescencia y Auditoria Especial Cierre Fiscal el 25 de Enero de 2016
11. Suscripción Plan de Mejoramiento Auditoria Seguimiento Planes de Mejoramiento el 25 de Enero de 2016.

✓ **Auditorías por la Contraloría Departamental Vigencia 2014, 2015 Y 2016**

1. Auditoría con enfoque integral modalidad especial contratación
2. Auditoría gubernamental con enfoque integral Modalidad Especial Alumbrado Público
3. Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial- Articulada Política Pública Infancia y Adolescencia
4. Auditoria especial cierre fiscal
5. Auditoria Especial seguimiento a Planes de mejoramiento PGA 2015 Realizada por la Contraloría Del Valle.
6. Revisión bimestral de los informes de infraestructura física y obras (Contratación-RCL).
7. Auditoria especial de Vivienda.
8. Auditoría Integral modalidad regular vigencias 2014-2015
9. Auditoría Integral Medio Ambiente
10. Auditoria Especial Cierre Fiscal Vigencia 2015

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Continúan las falencias para la realización de un análisis y retroalimentación de los resultados de las PQRS de la Alcaldía Municipal.

Con el nuevo cambio de administración y las nuevas contrataciones, se requiere generar más conciencia a los funcionarios públicos sobre el uso de IntraFile para fortalecer la Directiva Presidencial 04 de 2012.

Avances

Mediante la resolución 1450 de 2013 del 13 de agosto de 2013 se adopta el Plan de Comunicación organizacional e informativa en la Administración central del Municipio de Candelaria.



El 17 de Agosto de 2015 se actualizo el Plan de Comunicaciones en donde se adicionaron dos actividades para implementar la comunicación doble vía con la comunidad a través de la Página Web.

Se continua con la publicación de información documentos, noticias, eventos, normas, documentos sobre el municipio en página web municipal, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, información que puede ser consultada en el sitio web <http://www.candelaria-valle.gov.co/> , lo que permite brindad mayor transparencia en las acciones del municipio.

El Proceso de comunicaciones ha apoyado el fortalecimiento institucional de la entidad. Se utilizan adecuadamente las herramientas de comunicación interna como correo electrónico e intranet (IntraFile).

Se verifico que la Administración Municipal cuenta con diferentes medios para divulgar sus programas, proyectos, obras etc. Los cuales se alimentan de manera permanente en: Pagina Web, Redes Sociales, carteleras informativas.



Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo a la información suministrada, el Sistema de Control Interno, tiene un nivel de madurez avanzado, teniendo en cuenta que se avanza continuamente en el desarrollo y sostenibilidad de sus elementos, la administración trabaja arduamente en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar su gestión y apoyar el logro de los objetivos institucionales que se ven reflejados en el beneficio a la comunidad.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Alcaldía de Candelaria el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014.

Implementación en el sistema de gestión documental del módulo Planes de Mejoramiento que permite evaluación control y seguimiento en línea por parte de todas las dependencias de los Planes de mejoramiento resultados de las diferentes auditorías de orden interno y externo optimizando así la gestión administrativa y de procesos.

Se evidencia que la entidad acogió las recomendaciones dadas por la Oficina de Coordinación del Control Interno permitiendo un mejoramiento continuo a los procesos producto de las auditorías Internas y seguimientos realizados por esta Oficina en su rol de evaluador independiente.

Se tiene integrado un buen sistema MECI-CALIDAD, con el cual las auditorías internas realizadas hasta la fecha muestran un gran avance.

Recomendaciones

La Oficina de Coordinación del Control Interno recomienda realizar la evaluación de desempeño de personal, con el fin valorar la capacidad de estos y así desarrollar acciones para garantizar mayor competitividad en el personal evaluado. En este sentido se evidencian demoras en el cumplimiento del 100% de la Evaluación del Desempeño de la vigencia 2016 por lo cual es importante ponerse al día en estas evaluaciones para cumplir con los requerimientos legales.

Es prioritario para la entidad fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad que no está ajustado ni implementado al 100%.

Además es importante la actualización total de la información publicada en la página Web de la entidad en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Continuar con la concientización y fortalecimiento de los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de la existencia del IntraFile para que su uso sea efectivo.

Continuar fortaleciendo la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos y socializar la política de Administración del Riesgo.

Fortalecer el seguimiento y registro de los avances de las acciones de mejora implementadas en los planes de mejoramiento.

GLORIA RUBY PULGARIN JURADO
Jefe Oficina de Coordinación del Control Interno
12 de Julio de 2016

